Guayaquil, Noviembre 28 del 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo Pedro Humberto Rizzo Pastor con cédula de identidad No. 0902546225, representante Legal de la Compañía ANDITRADE S.A., con RUC. 0991286519001, presento la siguiente información:

1. Formulario de Actualización de Datos
2. Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Adicionalmente autorizo a la Ing. Nancy Beatriz Constante González con cédula de identidad No. 0918050394 para que realice el trámite correspondiente.

Por la atención que se dignen dar a la presente me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,

Atentamente,
ANDITRADE

Ing. Pedro Humberto Rizzo Pastor
C.I. 0902546225
Gerente General

De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: **DOY FE**, que la firmas y rúbricas que aparece como la de PEDRO HUMBERTO RIZZO PASTOR y que consta en el presente documento es igual a la de su cedula 0902546225 que el fir[illegible] acepta que es suya. Guayaquil, [illegible] de noviembre del 20[illegible]

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 DIC 2012
Cristina Molina
GUAYAQUIL

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

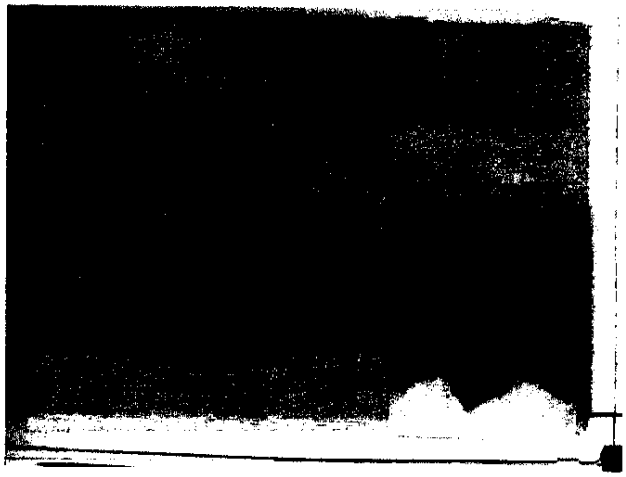

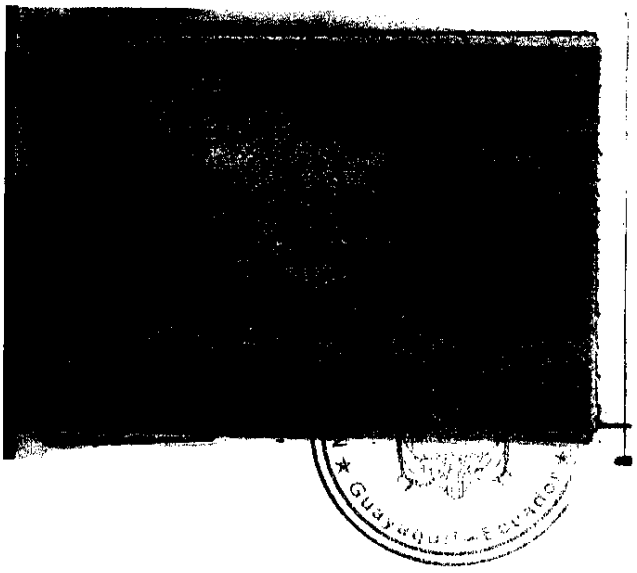

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

225-0020
NÚMERO

0902546225
CÉDULA

RIZZO PASTOR PEDRO HUMBERTO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

ROCAFUERTE
PARROQUIA

–
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Notaría Vigésima Quinta del Cantón
Guayaquil – Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 DIC 2012
Cristina Molina
GUAYAQUIL

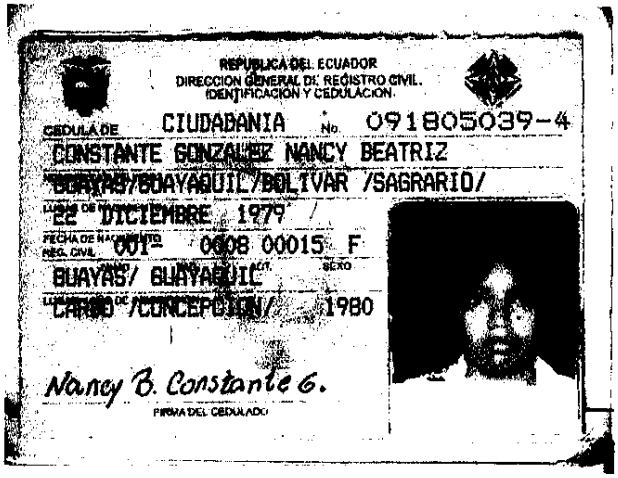

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091805039-4

CONSTANTE GONZALEZ NANCY BEATRIZ

GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

22 DICIEMBRE 1979

FECHA DE NACIMIENTO 001 0008 00015 F
NAC. REG. CIVIL

GUAYAS/ GUAYAQUIL
NACIONALIDAD

CARGO DE /CONCEPCION/ 1980

Nancy B. Constante G.
FIRMA DEL CEDULADO

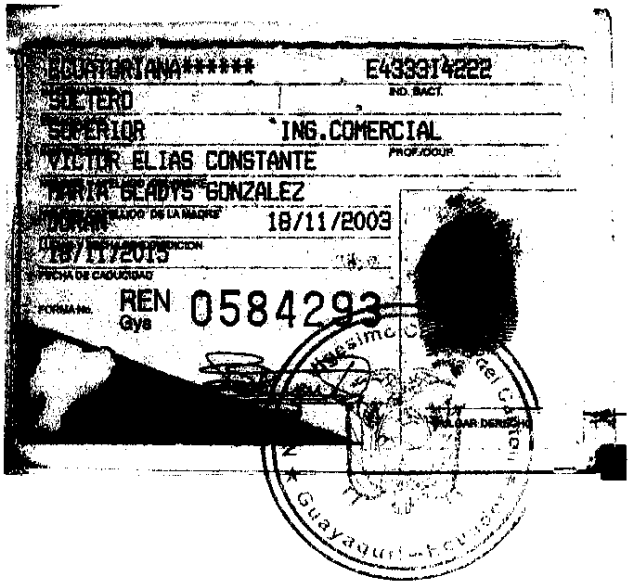

ECUATORIANA****** E4333I4222
NO. DACT.

SOLTERO

SUPERIOR ING.COMERCIAL
PROFESION

VICTOR ELIAS CONSTANTE

MARIA GLADYS GONZALEZ

GUAYAQUIL 18/11/2003
LUGAR Y FECHA DE LA INSCRIPCION

18/11/2013
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0584293
Gys

Notaría Vigésima Quinta del Cantón
Guayaquil - Ecuador

VALIDAR DERECHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

194-0006
NÚMERO

0918050394
CÉDULA

CONSTANTE GONZALEZ NANCY BEATRIZ

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

MARTHA BOLDOS
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Notaría Vigésima Quinta del Cantón
Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 DIC 2012
Cristina Molina
GUAYAQUIL

Andinave
Port Agent & Logistic Services

Guayaquil, Noviembre 28 del 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo Pedro Humberto Rizzo Pastor con cédula de identidad No. 0902546225, representante Legal de la Compañía ANDINAVE S.A., con RUC No. 0990668558001, declaro que he cedido en forma voluntaria y gratuita una área del inmueble ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No.100 y Malecón Simón Bolívar, Edificio La previsora Piso 29 Oficina 2901, a la Compañía ANDITRADE S.A., con RUC. 0991286519001, para que pueda ejercer su actividad económica.

Para su respaldo, al presente documento adjunto:

1. Copia legible de la cédula de Identidad Representante Legal
2. Original y copia de la planilla de servicio básico actualizada.

Agradeciéndole la atención brindada.

Atentamente,
ANDINAVE S.A.

Ing. Pedro Humberto Rizzo Pastor
C.I. 0902546225
Gerente General

De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: **DOY FE**, que la firmas y rúbricas que aparece como la de PEDRO HUMBERTO RIZZO PASTOR y que consta en el presente documento es igual a la de su cedula 0902546225 que el firmante exhibió y que es suya. Guayaquil, 28 de noviembre del 2012.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 DIC 2012
Dr. Francisco X. Yepez Garcés
Cristina Molina
GUAYAQUIL

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP
RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 1398

cnt nos une!

Veintimilla E4-66 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (593 2) 3968 102

FACTURA

Autorización SRI No.: 1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

R2_GYE_CD_1514 7/15

ZONA: ZONA 1 - 4448 / CD0765640668EC			PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016468805	
NOMBRE: COMPANIA ANDINAVE S A			C.C./RUC: 0990668558001	MESES IMPAGOS: 1	
DIRECCIÓN DE ENVÍO: EDF. PREVISORA PISO 29 OFC. 1 AV. 9 OCTUBRE 100 Y MALECON			FECHA DE VENCIMIENTO: 04-DICIEMBRE-2012	FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012	
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA PERSONALIZADA		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL	
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42325555	VALOR RECLAMO: 0	

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
INTERNET DIAL UP	-	13.50			
PENSION BASICA	-	12.00			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	4645m55s	111.50			
SUBTOTAL	-	137.70			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	16.52			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	154.22			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	154.22			

Conmutador

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0990668558001 se encuentran asociado(s) 17 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.

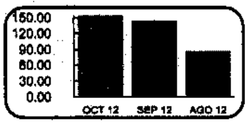

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016468805	214742003	42325555	04 - DICIEMBRE - 2012	0	154.22

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 DIC 2012
Cristina Molina
GUAYAQUIL